

SEMANA DE REPRESENTACIÓN AGOSTO – 2026



INFORME DE SEMANA DE REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA

Despacho Congressista Nary Benvinda Pinasco Montenegro

I. BASE LEGAL

El presente informe se formula en el marco del ejercicio de la función de representación parlamentaria, de conformidad con la Constitución Política del Perú y Reglamento del Congreso de la República y demás normas aplicables. En particular, el referido que establece que los congresistas representan a la Nación, fundamento que comprende el vínculo permanente entre la representación parlamentaria y la ciudadanía. En este marco, las actividades desarrolladas durante la Semana de Representación se orientan al acercamiento directo con la población, al conocimiento de sus necesidades y demandas, así como al seguimiento y canalización de aquellas situaciones que, dentro del ámbito de las competencias parlamentarias, requieran la atención de las autoridades correspondientes.

II. OBJETIVO

Dar cuenta de las actividades de representación desarrolladas durante el periodo correspondiente, detallando las principales acciones realizadas en el marco del acercamiento y atención de las necesidades de la ciudadanía. Asimismo, busca dejar constancia de las problemáticas y demandas identificadas durante las intervenciones efectuadas, así como de los compromisos asumidos por las autoridades y actores involucrados para su atención. Del mismo modo, se exponen las acciones de coordinación, gestión y seguimiento realizadas como parte de la labor de representación, orientadas a promover la atención de las situaciones advertidas y contribuir, dentro del ámbito de las competencias correspondientes, a la búsqueda de alternativas que favorezcan a la población.

III. ACTIVIDADES REALIZADAS

Del 24 al 28 de Agosto de 2026 se llevó a cabo la Semana de Representación, en cumplimiento de la función constitucional y reglamentaria que corresponde a los diputados de la República, desarrollándose diversas actividades en el distrito de Iquitos de la región Loreto. En el marco de esta jornada se ejerció la función de fiscalización mediante visitas de inspección, reuniones de trabajo y acciones de seguimiento a la gestión de las entidades públicas; asimismo, se sostuvieron encuentros con autoridades de los distintos niveles de gobierno, representantes de organizaciones sociales, instituciones públicas y privadas, así como con la ciudadanía en general, con la finalidad de conocer de manera directa sus principales demandas, necesidades, preocupaciones y propuestas, fortaleciendo el vínculo entre la representación parlamentaria y la población.

Las actividades que se llevaron a cabo se detallan a continuación:

1. INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 60057 - PETRONILA PEREA DE FERRANDO, (UBICADO EN EL DISTRITO DE PUNCHANA, MAYNAS): ACCIDENTE EN EL RECINTO DEL COLEGIO CON AFECTACIÓN A ESCOLARES

Ante el conocimiento del lamentable hecho ocurrido que involucró a estudiantes, se dispuso de manera inmediata la realización de una visita de emergencia, como muestra de una actuación diligente y oportuna en el marco de las funciones de representación y fiscalización parlamentaria. La intervención tuvo como propósito tomar conocimiento directo de las circunstancias en las que se produjo el acontecimiento, conocer la situación de los estudiantes afectados y verificar, dentro del ámbito de las competencias parlamentarias, las acciones que venían siendo adoptadas por las autoridades e instituciones involucradas frente a la emergencia suscitada.

En el desarrollo de dicha intervención, se participó en una reunión de coordinación con la subdirectora de la institución, representantes de la Defensoría del Pueblo y funcionarios del Ministerio Público pertenecientes a las Fiscalías de Prevención del Delito y de Corrupción de funcionarios. Este espacio permitió conocer de manera directa las primeras acciones institucionales desplegadas y poner de manifiesto la necesidad de que los hechos sean esclarecidos con la debida diligencia, objetividad y celeridad, especialmente considerando la gravedad de lo acontecido y sus consecuencias para la comunidad educativa y las familias afectadas.

En dicho contexto, se solicitó a las autoridades competentes que, dentro del ámbito de sus atribuciones, procedan a realizar las diligencias que correspondan para el esclarecimiento de los hechos y la determinación de las responsabilidades a que hubiera lugar, conforme al debido procedimiento y al marco jurídico aplicable. Esta intervención se efectuó con el propósito de contribuir a que las actuaciones de las instituciones competentes se desarrollen de manera oportuna y adecuada, procurando que el lamentable acontecimiento no quede sin el correspondiente esclarecimiento y que las acciones institucionales sigan el curso que legalmente corresponde.

Asimismo, la actuación realizada no se limitó a la atención inmediata de la emergencia, sino que expresó la voluntad de mantener un seguimiento respecto de las acciones emprendidas por las entidades competentes, particularmente aquellas vinculadas con el esclarecimiento de los hechos, la protección de los derechos de los estudiantes y la determinación de las responsabilidades que correspondan. De esta manera, se reafirmó el compromiso de ejercer una representación cercana y responsable, procurando que las situaciones advertidas durante la intervención sean debidamente canalizadas y que los procedimientos iniciados continúen su curso conforme a ley.

Finalmente, en horas de la noche, se acudió al velatorio del estudiante que perdió la vida como consecuencia de este trágico accidente, con la finalidad de expresar personalmente las condolencias y solidaridad a sus familiares y acompañarlos en tan doloroso momento. Esta presencia constituyó, además de un acto de respeto ante la irreparable pérdida, una manifestación de sensibilidad y empatía frente al profundo impacto humano que el hecho generó en la familia, sus compañeros y toda la comunidad educativa. En circunstancias particularmente difíciles como esta, el ejercicio de la representación parlamentaria comprende también la capacidad de escuchar, acompañar y brindar un respaldo humano a quienes atraviesan situaciones de especial vulnerabilidad y dolor, reafirmando que detrás de cada actuación institucional se encuentran personas y familias cuyas necesidades merecen ser atendidas con respeto, dignidad y consideración.



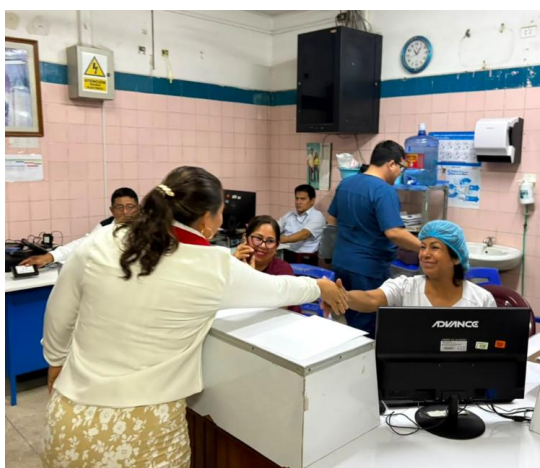
2. VISITA DE INSPECCIÓN AL HOSPITAL III ESSALUD LORETO

Se sostuvo una reunión de trabajo con el director, Dr. Guillermo Angulo Arévalo, y el cuerpo médico del Hospital III EsSalud, con el propósito de conocer de manera directa las principales dificultades que vienen afectando la adecuada operatividad y capacidad de respuesta del establecimiento de salud. Durante el encuentro, el personal médico expuso diversas situaciones que inciden en la prestación oportuna y eficiente de los servicios, permitiendo identificar necesidades que requieren atención y seguimiento por parte de las instancias competentes.

Entre las principales preocupaciones manifestadas se informó sobre la insuficiente disponibilidad de medicamentos, situación que puede repercutir directamente en la continuidad y calidad de la atención brindada a los asegurados, particularmente cuando se trata de tratamientos que requieren provisión oportuna. Asimismo, se puso en conocimiento la limitada capacidad operativa del establecimiento como consecuencia de la existencia de equipos malogrados, cuya falta de funcionamiento restringe la atención y genera dificultades para responder adecuadamente a la demanda de servicios médicos. Frente a estas circunstancias, se consideró necesario que las necesidades advertidas sean debidamente canalizadas y atendidas, procurando evitar que las deficiencias existentes continúen afectando la atención de los usuarios.

De igual manera, se abordó la situación relacionada con el proyecto de construcción de la nueva sede del Hospital III EsSalud, cuya ejecución se encuentra vinculada a los terrenos que fueron transferidos por el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA). Al respecto, se destacó la importancia de retomar las acciones orientadas a la continuidad de dicho proyecto, considerando que la disponibilidad de una infraestructura hospitalaria adecuada constituye un aspecto fundamental para ampliar y mejorar la capacidad de atención, optimizar las condiciones en las que desarrolla sus funciones el personal de salud y brindar un servicio acorde con las necesidades de la población asegurada.

La información recogida durante la reunión permitió identificar necesidades concretas vinculadas tanto con la atención inmediata de las deficiencias que afectan el funcionamiento del establecimiento como con la adopción de medidas de mediano y largo plazo destinadas a fortalecer su infraestructura y capacidad resolutive. En ese sentido, se consideró pertinente mantener el seguimiento de las situaciones expuestas y de las gestiones que correspondan ante las instancias responsables, a fin de contribuir a que las necesidades identificadas sean atendidas y que el proyecto de la nueva sede pueda continuar avanzando conforme a los procedimientos y competencias establecidos.

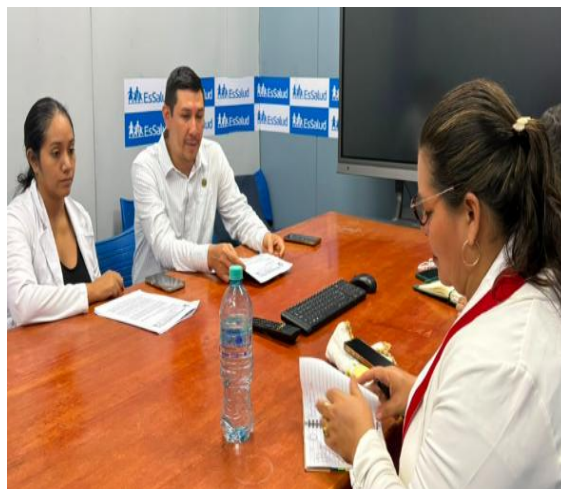


3. REUNION DE TRABAJO CON TRABAJADORES DE ESSALUD

Se sostuvo una reunión de trabajo con representantes del Sindicato Nacional Centro Unitario de Trabajadores de EsSalud, quienes expusieron la necesidad de que se concrete la reglamentación de la Ley N.º 32568, a efectos de viabilizar su adecuada aplicación y garantizar que sus disposiciones puedan desplegar plenamente los efectos previstos por el ordenamiento jurídico.

Durante el encuentro, se recogieron las principales preocupaciones de los trabajadores de EsSalud Loreto respecto de la situación que atraviesa el personal y de la necesidad de que el desarrollo reglamentario de la norma considere las condiciones reales en las que desempeñan sus funciones. En ese sentido, se resaltó la importancia de que las disposiciones que regulen la aplicación de la ley respondan a las particularidades del personal comprendido en su ámbito, evitando que las dificultades de carácter operativo o interpretativo limiten el ejercicio efectivo de los derechos y beneficios reconocidos por la normativa vigente.

La reunión permitió establecer un espacio de diálogo directo con los trabajadores y conocer, desde su propia experiencia, las dificultades que vienen enfrentando en relación con la aplicación de la norma. Asimismo, se consideró necesario realizar el seguimiento correspondiente a las acciones que permitan impulsar su efectiva implementación, dentro del marco de las competencias de las autoridades responsables, procurando que la ley emitida no permanezca únicamente como una disposición formal, sino que pueda ser aplicada de manera efectiva y acorde con la realidad laboral del personal de EsSalud Loreto.



4. REUNION LA JEFATURA ZONAL IQUITOS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES

En el marco de las acciones de fiscalización y seguimiento de situaciones de interés para la población, se realizó una visita a la Jefatura Zonal Iquitos de la Superintendencia Nacional de Migraciones, donde se sostuvo una reunión de trabajo con el Econ. Pablo Soria, con la finalidad de conocer la situación migratoria existente en la región y, particularmente, las acciones que vienen desarrollándose frente a la problemática asociada a la actividad de préstamos informales conocidos como "gota a gota", cuya presencia ha generado preocupación entre la ciudadanía.

Durante la reunión, se informó que, de acuerdo con los registros proporcionados por la entidad, aproximadamente 8,600 ciudadanos extranjeros se encontrarían en condición migratoria regular, mientras que alrededor de 2,400 presentarían una situación migratoria irregular. Estas cifras permitieron conocer la dimensión de la situación migratoria en la jurisdicción y, especialmente, las dificultades que enfrenta la autoridad competente para realizar un adecuado control y seguimiento de los ingresos y permanencia de personas extranjeras en la región.

Asimismo, se expusieron las principales carencias de carácter logístico que afronta la Jefatura Zonal para fortalecer sus labores de control migratorio, situación que representa una limitación para desarrollar con mayor eficacia las acciones destinadas a prevenir y detectar ingresos o permanencias que no se encuentren comprendidos dentro del marco de la normativa migratoria vigente. En ese sentido, se consideró necesario prestar especial atención a las necesidades operativas identificadas, debido a que el fortalecimiento de las capacidades institucionales constituye un elemento relevante para garantizar un adecuado control migratorio y una respuesta oportuna frente a aquellas situaciones que puedan comprometer la seguridad y tranquilidad de la población.

La información recogida permitió identificar la necesidad de continuar articulando acciones con las entidades competentes, especialmente frente a las preocupaciones ciudadanas relacionadas con actividades informales que pudieran encontrarse vinculadas a personas en situación migratoria irregular. En consecuencia, se consideró pertinente efectuar el seguimiento de las necesidades expuestas por la autoridad migratoria y de las medidas que correspondan adoptar, procurando contribuir al fortalecimiento de las capacidades de control en la región y a una adecuada atención de una problemática que, por sus implicancias sociales y de seguridad, requiere una respuesta institucional coordinada.



5. REUNION CON VICARIATO APOSTÓLICO DE IQUITOS

Se participó en una mesa de trabajo con representantes del Vicariato Apostólico de Iquitos, quienes expusieron su preocupación ante el avance de actividades vinculadas a la minería ilegal en la región y las consecuencias que esta problemática viene generando sobre el medio ambiente y las comunidades afectadas. Durante el encuentro, se puso especial énfasis en la presunta afectación del río Nanay como consecuencia de estas actividades, considerando la importancia de este recurso hídrico para la población y el impacto que su contaminación puede generar sobre las condiciones ambientales y la calidad de vida de las comunidades vinculadas a su entorno.

Asimismo, los representantes del Vicariato manifestaron su preocupación por la conflictividad social derivada de esta problemática, destacando la necesidad de fortalecer la intervención de las instituciones del Estado frente a las actividades ilícitas que afectan los recursos naturales y generan situaciones de tensión en las zonas involucradas. En ese contexto, se planteó la importancia de que, desde el ámbito legislativo, se evalúen y promuevan las medidas normativas que resulten necesarias para fortalecer la prevención, control y sanción de estas actividades, dentro del marco de las competencias constitucionalmente establecidas.

La reunión permitió recoger directamente la preocupación de una institución con presencia y contacto permanente con las comunidades de la región, incorporando su perspectiva respecto de una problemática que trasciende la dimensión ambiental y alcanza aspectos sociales, económicos y de convivencia. En atención a ello, se consideró pertinente mantener el seguimiento de la situación expuesta y de las alternativas que puedan impulsarse desde el ámbito parlamentario, procurando contribuir al fortalecimiento del marco institucional y normativo orientado a la protección de los recursos naturales, la prevención de la conflictividad y la salvaguarda de los derechos e intereses de las poblaciones afectadas.



6. MESA DE DIÁLOGO INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DEL PRECIO DE LOS COMBUSTIBLES EN LORETO

Se participó en una mesa de diálogo desarrollada en el Gobierno Regional de Loreto, convocada ante la problemática generada por el elevado precio de los combustibles y su impacto directo en el sector transporte y en el desarrollo de las actividades económicas de la región. En este espacio participaron la viceministra de Hidrocarburos, Sra. Iris Marleni Cárdenas, el Gobernador Regional de Loreto, el Senador y los Diputados por Loreto, la alcaldesa Provincial de Maynas, así como representantes de los transportistas y de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), permitiendo establecer un espacio de concertación entre autoridades, organizaciones y sectores directamente afectados.

Durante la mesa de trabajo, los representantes de los transportistas y de los trabajadores expusieron las dificultades ocasionadas por el incremento del precio de los hidrocarburos, situación que viene repercutiendo en los costos de transporte y, consecuentemente, en la economía de la población. La problemática adquirió especial relevancia debido a la paralización de diversas actividades en la ciudad, generando la necesidad de promover una respuesta institucional que permita atender las demandas planteadas y evitar que sus efectos continúen profundizándose.

En atención a la situación expuesta, se participó activamente en el espacio de diálogo orientado a la búsqueda de alternativas concretas y viables frente a la problemática identificada. Como resultado de las gestiones y del intercambio sostenido entre los representantes de los distintos sectores y las autoridades presentes, el Gobierno asumió el compromiso de emitir, como fecha máxima el 18 de septiembre de 2026, la norma destinada a otorgar un subsidio a los transportistas, como medida orientada a mitigar el impacto que el elevado costo de los combustibles viene generando sobre este sector.

Asimismo, se asumió el compromiso de adoptar las disposiciones necesarias para autorizar la importación de combustibles provenientes de Brasil, medida planteada con el objetivo de promover mayores condiciones de competencia en el mercado y contribuir a una reducción sostenible de los precios de los hidrocarburos en la región. Esta alternativa adquiere especial relevancia al plantearse no únicamente como una respuesta inmediata frente a la coyuntura, sino como una medida orientada a generar condiciones que permitan atender estructuralmente la problemática del precio de los combustibles.

Los compromisos alcanzados constituyen un resultado concreto de la mesa de diálogo, por lo que corresponde efectuar el seguimiento de su cumplimiento dentro de los plazos anunciados, verificando que las medidas comprometidas sean efectivamente implementadas y que estas contribuyan a atender las demandas del sector transporte y a reducir el impacto económico que la situación viene generando en la población de Loreto.





7. REUNIÓN CON DIRECTORES DE LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE LORETO

Se sostuvo una mesa de diálogo con los integrantes del Directorio de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Loreto, con la finalidad de conocer sus principales planteamientos respecto del desarrollo económico regional y las condiciones necesarias para promover mayores oportunidades de inversión, generación de empleo y crecimiento para la población loretana. El encuentro permitió establecer un espacio de intercambio con representantes del sector empresarial, orientado a identificar los principales retos y oportunidades que enfrenta la región y a recoger propuestas dirigidas a fortalecer su desarrollo económico.

Durante la reunión, se resaltó la importancia de promover condiciones que permitan atraer y consolidar inversiones, fortalecer las actividades productivas y generar mayores oportunidades laborales para los ciudadanos. En ese sentido, se abordó la necesidad de impulsar una visión de desarrollo que permita aprovechar las potencialidades de Loreto, articulando los esfuerzos del sector público y privado para favorecer un crecimiento económico que genere oportunidades y contribuya al bienestar de la población.

En el marco de este diálogo, la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Loreto presentó su denominado "Plan de Prosperidad", documento que orienta las acciones que viene impulsando dicha institución y que fue puesto en conocimiento como una propuesta desde el sector empresarial para contribuir al desarrollo de la región. La presentación permitió conocer las prioridades y perspectivas del empresariado loretano, así como sus planteamientos respecto de las condiciones que consideran necesarias para generar un escenario favorable para la inversión y el desarrollo de nuevas oportunidades.

La reunión permitió, asimismo, fortalecer los canales de comunicación con el sector empresarial y recoger sus aportes respecto de las medidas que podrían contribuir al crecimiento regional. En atención a los planteamientos expuestos, se consideró importante mantener el diálogo y seguimiento de las propuestas formuladas, promoviendo su articulación con las instancias correspondientes y procurando que las iniciativas orientadas al desarrollo económico de Loreto puedan ser consideradas dentro de los espacios de análisis y gestión que correspondan.



8. MESA DE TRABAJO CON EL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO PARA EVALUAR EL AVANCE DE LA EJECUCION DE SU CARTERA DE PROYECTOS

Se sostuvo una reunión de trabajo con funcionarios del Gobierno Regional de Loreto, con la finalidad de evaluar el avance de la ejecución de su cartera de inversiones correspondiente al año 2026 y conocer, de manera directa, el estado situacional de los principales proyectos que vienen siendo ejecutados en la región. Durante la reunión, los funcionarios expusieron información relacionada con las obras comprendidas en dicha cartera, permitiendo contar con una visión general sobre el nivel de ejecución alcanzado y las situaciones que requieren especial atención.

De acuerdo con la información proporcionada, actualmente se encuentran en ejecución 176 obras, las cuales cuentan con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) aproximado de S/ 689 millones, habiéndose devengado, a la fecha de la reunión, aproximadamente S/ 500 millones. Asimismo, se informó que 32 obras ya han sido culminadas y que 82 proyectos presentan ejecución física, evidenciándose un avance significativo en la implementación de las inversiones programadas para el presente ejercicio.

En cuanto a las situaciones que requieren seguimiento, los funcionarios señalaron que se registran seis obras paralizadas y cinco proyectos con suspensión de plazo. Esta información resulta relevante para identificar aquellos proyectos que presentan circunstancias particulares que podrían afectar su continuidad y respecto de los cuales corresponde evaluar las causas que han generado dicha situación, así como las medidas que vienen siendo adoptadas por la entidad para procurar su reactivación o continuidad, según corresponda.

En atención a la información expuesta, el despacho realizará la revisión y evaluación de la documentación proporcionada por el Gobierno Regional de Loreto, con la finalidad de verificar el estado de los proyectos informados, analizar las situaciones que requieren especial seguimiento y determinar, dentro del ámbito de las competencias correspondientes, las acciones que pudieran resultar pertinentes. Esta revisión permitirá contar con elementos objetivos para efectuar un seguimiento responsable de la ejecución de las inversiones y contribuir a que los proyectos destinados a atender las necesidades de la población continúen desarrollándose conforme a la planificación y a los procedimientos establecidos.





9. REUNIÓN CON FUNCIONARIOS DE LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE LORETO

Se sostuvo una reunión de trabajo con funcionarios de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones de Loreto, con la finalidad de conocer las circunstancias que vienen afectando la continuidad de determinadas obras bajo su ámbito de competencia, así como recoger información respecto de las acciones que se vienen adoptando para superar las dificultades identificadas. Durante el encuentro se abordó, entre otros casos, la situación de la obra correspondiente al Caserío Ex Petroleros, respecto de la cual se informó sobre los factores que han incidido en su paralización. La información proporcionada permitió conocer con mayor detalle las condiciones que actualmente dificultan la continuidad del proyecto y establecer la necesidad de realizar las coordinaciones correspondientes con las entidades involucradas, a fin de evaluar alternativas que permitan superar los obstáculos existentes.

En ese sentido, se viene gestionando ante el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) la información y las acciones que resulten necesarias para contribuir a viabilizar el destrabe de la obra. Estas gestiones tienen como finalidad favorecer la reanudación de su ejecución, considerando la importancia que representa para la población beneficiaria y la necesidad de que las inversiones públicas destinadas a atender sus requerimientos puedan concretarse de manera efectiva.

Asimismo, se consideró pertinente mantener el seguimiento de las gestiones iniciadas y de las acciones que adopten las entidades competentes, a efectos de conocer los avances que permitan superar las circunstancias que mantienen paralizado el proyecto. De esta manera, la información recogida durante la reunión permitirá orientar las acciones posteriores y contribuir, dentro del ámbito correspondiente, a que la obra pueda continuar su desarrollo y alcanzar los objetivos previstos en beneficio de la población del Caserío Ex Petroleros.



10. VISITA DE INSPECCION Y REUNION CON FUNCIONARIOS DE LA ESTACION EXPERIMENTAL AGRARIA SAN ROQUE DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA (INIA)

En el marco de las acciones de fiscalización, se realizó una visita de inspección a la Estación Experimental Agraria San Roque del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), donde se sostuvo una reunión con el jefe de la institución, Sr. Jorge Pérez Arirama, y funcionarios de la entidad, con la finalidad de conocer directamente las condiciones en las que desarrolla sus actividades, su capacidad operativa, los resultados obtenidos en materia de investigación e innovación agraria y las principales necesidades que actualmente enfrenta para el cumplimiento de sus objetivos.

Durante la reunión, los funcionarios expusieron los principales avances alcanzados por la Estación Experimental, destacando como resultados relevantes la liberación de dos variedades de arroz, una variedad de maíz amarillo y una variedad de camu camu, caracterizadas por sus niveles de productividad y que actualmente se encuentran al alcance de los agricultores de la región. Estos resultados evidencian la importancia de la investigación y el desarrollo tecnológico aplicado al sector agrario, en tanto permiten generar alternativas productivas que pueden contribuir al fortalecimiento de la actividad agrícola y a mejorar las oportunidades de los productores de Loreto.

Asimismo, se informó sobre las principales limitaciones que enfrenta la institución para continuar desarrollando investigaciones y ampliar sus resultados, identificándose como una de las principales dificultades la insuficiencia de recursos presupuestales destinados a investigación. Esta situación adquiere especial relevancia considerando que el desarrollo de nuevas variedades y productos requiere continuidad en los procesos de investigación, experimentación y validación, por lo que la disponibilidad de recursos constituye un factor determinante para sostener y ampliar la capacidad científica y tecnológica de la Estación Experimental.

En ese contexto, los funcionarios plantearon la necesidad de evaluar alternativas normativas que permitan fortalecer los mecanismos de financiamiento de la investigación y generar mayores recursos destinados al desarrollo de nuevos productos y tecnologías agrarias. Al respecto, se recogió dicha propuesta como un aspecto que requiere ser analizado desde el ámbito correspondiente, considerando la importancia estratégica que tiene la innovación agraria para el desarrollo productivo de la región y para la generación de alternativas que respondan a las características y necesidades de los agricultores amazónicos.

La visita permitió, de este modo, conocer tanto los avances concretos alcanzados por la Estación Experimental Agraria San Roque como las dificultades que podrían limitar la continuidad y ampliación de sus investigaciones. La información recabada será materia de evaluación y seguimiento, particularmente respecto de las alternativas planteadas para fortalecer los recursos destinados a investigación, con el propósito de contribuir a que los avances desarrollados por la institución puedan sostenerse, ampliarse y continuar generando beneficios para el sector agrario de Loreto.



11. MESA DE TRABAJO CON EL COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ – CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LORETO

Se sostuvo una mesa de trabajo con representantes del Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental de Loreto, con la finalidad de conocer, desde una perspectiva técnica y especializada, las principales problemáticas que enfrenta la región en materia energética y las dificultades que vienen afectando la adecuada prestación de servicios vinculados con este sector. El encuentro permitió recoger las apreciaciones y propuestas de profesionales con conocimiento directo de las condiciones técnicas y operativas de Loreto, identificándose aspectos que requieren especial atención por parte de las autoridades competentes.

Durante la reunión, se recogió la preocupación del Colegio de Ingenieros respecto de la situación energética de la región, particularmente en lo relacionado con la prestación del servicio eléctrico y el abastecimiento de combustible. Se destacó que ambas materias tienen una incidencia directa en el desarrollo de las actividades económicas, productivas y sociales de Loreto, por lo que las deficiencias existentes no deben ser abordadas únicamente como problemas sectoriales, sino como situaciones que pueden repercutir en la calidad de vida de la población y en las posibilidades de desarrollo de la región.

Asimismo, los representantes del gremio plantearon la necesidad de que estas problemáticas sean atendidas mediante soluciones sostenibles y técnicamente viables, considerando las características particulares de Loreto y las condiciones de aislamiento geográfico que pueden incrementar las dificultades relacionadas con la generación, distribución y abastecimiento energético. En ese sentido, se consideró relevante recoger los aportes técnicos formulados, a fin de contar con elementos que permitan orientar posteriores acciones de coordinación y seguimiento ante las instancias responsables.

La información proporcionada durante la mesa de trabajo permitirá evaluar las alternativas planteadas y determinar, dentro del ámbito de las competencias parlamentarias, las acciones que resulten pertinentes para contribuir a la atención de las necesidades identificadas. Asimismo, se consideró importante mantener el diálogo con el Colegio de Ingenieros del Perú – Consejo Departamental de Loreto, en atención al aporte especializado que puede brindar en la identificación de soluciones y en la formulación de propuestas destinadas a fortalecer el sistema energético regional y garantizar mejores condiciones para la población loretana.



12. REUNIÓN CON LA GERENCIA DE OPERACIONES SELVA Y FUNCIONARIOS DEL SECTOR HIDROCARBUROS

Se sostuvo una reunión de trabajo con el Gerente de Operaciones Selva, Ing. Steeck Hoffmann Panduro, y funcionarios del sector hidrocarburos, con la finalidad de conocer de manera directa la situación operativa de la empresa y las principales medidas que se vienen adoptando para garantizar la continuidad y eficiencia de sus actividades en la región. Durante el encuentro, se brindó información relacionada con el funcionamiento del sector y se destacó la importancia estratégica de la actividad hidrocarburífera para el desarrollo económico de Loreto, considerando su incidencia tanto en las actividades productivas regionales como en el abastecimiento energético y la economía nacional.

En el desarrollo de la reunión, los funcionarios informaron sobre las medidas de optimización de costos que vienen siendo implementadas por la empresa, entre ellas un proceso de reducción de personal orientado, según lo señalado, a mejorar su eficiencia operativa y adecuar su estructura de costos. Al respecto, se consideró importante conocer las implicancias que dichas medidas podrían generar tanto en la continuidad de las operaciones como en la estructura de costos asociada al abastecimiento de combustibles en la región.

Asimismo, se informó que los ajustes realizados en la estructura de costos de la empresa tendrían una repercusión en los precios de los combustibles en los días siguientes. Esta información adquiere especial relevancia debido al impacto que las variaciones en el precio de los hidrocarburos pueden generar sobre el transporte, las actividades comerciales y productivas y, en general, sobre la economía de las familias loretanos. En ese sentido, se consideró necesario mantener especial atención sobre la evolución de los precios y sus efectos en la población, particularmente frente a la problemática previamente advertida respecto del elevado costo de los combustibles en la región.

La reunión permitió recoger información relevante sobre la situación operativa del sector y conocer las medidas que la empresa viene adoptando, así como sus posibles repercusiones económicas. En atención a ello, se consideró pertinente realizar el seguimiento correspondiente a la evolución de los costos y precios de los combustibles, así como a las condiciones de abastecimiento en Loreto, a fin de contar con información objetiva que permita evaluar, dentro del ámbito de las competencias correspondientes, las acciones que pudieran resultar necesarias para contribuir a garantizar un abastecimiento adecuado y evitar impactos desproporcionados sobre la población y las actividades económicas de la región.



13. Redes Sociales

- ✓ <https://www.instagram.com/narypinasco2026?stkn=MWRwbjdkd2N0Mmkycw==>
- ✓ <https://www.facebook.com/share/19QAmByZ9F/?mibextid=wwXlfr>

IV. COORDINACIONES INTERINSTITUCIONALES

Como resultado de las reuniones y visitas efectuadas, se realizaron coordinaciones con ministerios, organismos públicos y gobiernos regionales para impulsar la atención de las demandas ciudadanas.

Entre las principales acciones destacan:

- Oficios remitidos al:
 - ✓ La Defensoría del Pueblo de Loreto y al Distrito Fiscal de Loreto a fin de que informen sobre las diligencias realizadas a fin de determinar responsabilidades, asimismo se ofició al Gobierno Regional de Loreto a fin de que dé respuesta a la brevedad a lo solicitado por la Defensoría del Pueblo.
 - ✓ Ministerio de Desarrollo Agrario solicitando coordine con Agrobanco para que la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones pueda continuar con la obra del Caserío Ex Petroleros.
 - ✓ Comisión de Desarrollo Agrario solicitando informe sobre las acciones a realizar para el fortalecimiento de las sedes experimentales del INIA en la región Loreto.

- ✓ Ministerio de Salud y a la Central de Abastecimiento de Bienes Estratégicos (CEABE) solicitando informe sobre las acciones para el abastecimiento de medicamentos para el Hospital III Iquitos de la Red Asistencial Loreto de ESSALUD a raíz del desabastecimiento encontrado en la visita realizada.
- ✓ Ministerio de Energía y Minas, a la Comisión de Energía y Minas y a la Comisión de Defensa del Consumidor y Regulación de los Servicios Públicos solicitando informen de las acciones a tomar ante la grave situación del servicio de energía eléctrica en la ciudad de Iquitos y se efectúe la citación de los principales funcionarios del Minem y Electro Oriente para que den informe respecto a ello.
- ✓ Comisión de Medio Ambiente y Sostenibilidad solicitando se cite a los principales funcionarios del Minem, Osinergmin, Ministerio del Interior, Indecopi y Sunat a fin de que informe las acciones inmediatas a realizar para detener el avance de la minería ilegal en las Cuencas del río Nanay y río Tigre y asimismo se solicite al poder ejecutivo la "Declaración de Emergencia Ambiental en ambas cuencas".
- ✓ Ministerio de Transportes y Comunicaciones solicitando que en base a las coordinaciones efectuadas en la Mesa de Trabajo con los transportistas, se deje sin efecto los requisitos referidos a la Inspección Técnica Vehicular y el registro de ATU en la plataforma habilitada para que ingresen su solicitud de subvención.

V. PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS

Durante las actividades de representación se identificaron las siguientes necesidades prioritarias:

- Conflictividad social por excesivo precio de los combustibles y deficiente servicio de energía eléctrica.
- Deficiencias en la infraestructura y equipamiento de los centros de salud, desabastecimiento de medicamentos, falta de normatividad en la definición de puestos para los servidores públicos.
- Deficiencias en la supervisión de obras públicas que ponen en riesgo la integridad física de los beneficiarios de las mismas, deficiencia de supervisión del accionar de directores de centros educativos que toman decisiones sin comunicar a la DREL.

- Problemas de seguridad ciudadana por el ingreso de extranjeros sin mayor control migratorio.
- Falta de priorización en la ejecución de obras públicas.
- Falta de presupuesto para mejorar la operatividad de los Organismos Públicos Descentralizados (OPDs).

VI. ACCIONES DE SEGUIMIENTO

En atención a las demandas recogidas, se dispuso:

- Remisión de oficios a las entidades competentes.
- Solicitud de informes técnicos.
- Coordinación con autoridades responsables.
- Programación de nuevas visitas de supervisión.
- Seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos.

VII. CONCLUSIONES

Las actividades desarrolladas durante la primera Semana de Representación se llevaron a cabo en un contexto particularmente complejo para la región Loreto, debido a la paralización de actividades convocada durante dos días por la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP) y los gremios de transportistas de Loreto. Esta situación determinó que parte importante de la agenda programada se orientara prioritariamente a la participación en mesas de diálogo y espacios de coordinación con los sectores involucrados, con el propósito de contribuir a la búsqueda de alternativas frente a las demandas planteadas. No obstante, se logró desarrollar diversas reuniones, visitas de inspección y acciones de seguimiento que permitieron recoger información relevante sobre las principales necesidades y problemáticas que afectan a la población, bajo lo expuesto se evidencia que:

1. Las actividades de representación permitieron fortalecer el contacto directo con la ciudadanía, organizaciones sociales, gremios profesionales, trabajadores y representantes de diversas entidades públicas y privadas, posibilitando conocer de primera mano las condiciones en las que se vienen prestando determinados servicios y las dificultades que enfrentan

distintos sectores de la región. La información recogida constituye un insumo relevante para orientar acciones de seguimiento y gestión dentro del ámbito de las competencias correspondientes.

2. Durante las intervenciones realizadas se identificaron problemáticas relacionadas, entre otros aspectos, con la prestación de servicios de salud, infraestructura, inversión pública, transporte, abastecimiento y precio de combustibles, control migratorio, actividad hidrocarburífera, investigación e innovación agraria y protección de los recursos naturales. Asimismo, se recogieron propuestas y demandas formuladas por los distintos sectores visitados, varias de las cuales requieren la intervención articulada de las entidades competentes para alcanzar soluciones viables y sostenibles.
3. Las mesas de trabajo y reuniones sostenidas permitieron alcanzar compromisos y establecer líneas de acción respecto de determinadas problemáticas, por lo que corresponde efectuar un seguimiento permanente de los acuerdos y compromisos asumidos por las autoridades y entidades involucradas. En aquellos casos que requieran acciones adicionales, el despacho continuará promoviendo las coordinaciones necesarias y sosteniendo reuniones con agendas específicas, orientadas a generar resultados verificables en beneficio de la población.
4. La información obtenida durante esta primera Semana de Representación será objeto de revisión y evaluación, especialmente aquella relacionada con obras paralizadas, ejecución de inversiones, necesidades presupuestales, prestación de servicios públicos y demás situaciones que requieran atención prioritaria. Ello permitirá establecer una agenda de seguimiento y determinar las acciones que, dentro del ámbito de las competencias parlamentarias, resulten pertinentes para contribuir a la atención de las necesidades identificadas.
5. Finalmente, la Semana de Representación permitió reafirmar la importancia del contacto permanente con la población y de la presencia efectiva del despacho en el territorio, no solo para conocer las demandas ciudadanas, sino también para realizar seguimiento a las respuestas institucionales y promover la articulación entre los diferentes actores involucrados. En ese sentido, las actividades desarrolladas constituyen el punto de partida para una agenda de trabajo continuo orientada a generar resultados concretos y contribuir a la atención de las principales necesidades de la región Loreto.

VIII. RECOMENDACIONES

1. **Efectuar el seguimiento periódico de los compromisos asumidos** por las autoridades, entidades públicas y demás actores participantes en las reuniones y mesas de trabajo, solicitando información sobre los avances alcanzados y promoviendo, dentro del marco de las competencias correspondientes, el cumplimiento oportuno de las medidas acordadas.
2. **Establecer una agenda de seguimiento priorizada**, considerando aquellas problemáticas que por su impacto social, económico o institucional requieran atención inmediata, especialmente las relacionadas con servicios de salud, infraestructura, inversión pública, transporte, abastecimiento de combustibles y demás necesidades identificadas durante la Semana de Representación.
3. **Programar nuevas jornadas de representación, fiscalización y supervisión** en las provincias, distritos y centros poblados de la región Loreto, con la finalidad de ampliar el conocimiento directo de las necesidades de la población y verificar en territorio el avance de las acciones y proyectos que hayan sido materia de seguimiento.
4. **Fortalecer la articulación con las entidades competentes**, promoviendo reuniones de trabajo con agendas específicas y objetivos verificables, especialmente en aquellos casos en los que se hayan identificado dificultades que requieran la intervención de más de una institución para su atención.
5. **Mantener canales de comunicación con los ciudadanos y organizaciones representativas**, informando de manera clara y responsable sobre las gestiones realizadas, los compromisos asumidos y los avances que se obtengan, sin perjuicio de las competencias propias de cada entidad involucrada.
6. **Elaborar una matriz de seguimiento de los compromisos y problemáticas identificadas**, consignando las entidades responsables, acciones pendientes, plazos previstos y avances alcanzados, a fin de facilitar una supervisión ordenada y continua de los resultados derivados de la Semana de Representación.

Lima, 10 de Setiembre de 2026.